

OBTENCIÓN DE PERSONAL

**INFORME FINAL**

CONCURSO PÚBLICO  
PARA PROVEER EL CARGO DE TRABAJADOR/A SOCIAL  
PARA LA LINEA DE REPRESENTACION JURIDICA ESPECIALIZADA DE NNA;  
DENOMINADA “LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA SE DEFIENDEN”.

REGIÓN DE LOS LAGOS

BASES RESOLUCIÓN EXENTA Nº 206/2022

## SEPTIEMBRE DEL 2022

### 1. ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informa sobre el desarrollo del concurso público para el cargo de Trabajador/a Social para la Línea de Representación Jurídica Especializada de NNA; denominada “La Niñez y Adolescencia de defienden”, Región de Los Lagos, regido por Bases aprobadas por Resolución Exenta N°206/2022 y que contemplan las siguientes etapas de evaluación:

- a) Evaluación Técnica.
- b) Evaluación Formal.
- c) Evaluación Curricular.
- d) Entrevista Psicolaboral.
- e) Entrevista de Apreciación Global.

### 2. ETAPA N°1: EVALUACIÓN TECNICA

Con fecha 08 de agosto del 2022, se realiza evaluación técnica mediante formulario de Google y la plataforma zoom, a los postulantes a los cargos de Trabajador/a Social de la Región de Los Lagos, postularon 163 profesionales.

N°	Postulantes			Evaluación Técnica
1	Henry Aurelio	Andrade	Calisto	<b>90,00</b>
2	Karla Andrea	Orrego	Arancibia	<b>86,67</b>
3	Alejandra Karina	Meza	Venegas	<b>83,33</b>
4	Carolina Andrea	Vega	Carmona	<b>83,33</b>
5	María Jesús	Álvarez	Bahamondes	<b>83,33</b>
6	Kassandra Morelia	Fernández	Rodríguez	<b>83,33</b>
7	Maritza Paola	Brito	Muñoz	<b>83,33</b>
8	Natalia Marcela	Jara	Díaz	<b>83,33</b>
9	Natalia Andrea	Martin	Jara	<b>83,33</b>
10	Pamela Cristina	Espinoza	Ganga	<b>83,33</b>
11	Claudia Andrea	Bertin	González	<b>80,00</b>
12	José Gabriel	Guerrero	Guerrero	<b>80,00</b>

13	Marta Alejandra	Muñoz	Acuña	<b>80,00</b>
14	Sebastián Felipe	Gallardo	Cortés	<b>80,00</b>
15	Macarena Stefania	Solís	Martínez	<b>80,00</b>
16	Andrea Del Pilar	Igor	González	76,67
17	Jimena Isabel	Mansilla	Cárdenas	76,67
18	Catalina Andrea	Pailamilla	Díaz	76,67
19	Cristian Alexi	Vargas	Tocol	76,67
20	Edgardo Humberto	Méndez	Concha	76,67
21	Fredy Hans	Castillo	Beltrán	76,67
22	Gustavo Alonso	Ramos	Vergara	76,67
23	Karla Alexandra Aurora	Sanhueza	Castro	76,67
24	Mónica Alejandra	Bustamante	Pérez	76,67
25	Pablo Andrés	Valdebenito	Donoso	76,67
26	Aline Scarlett Araceli	Marabolí	Barría	76,67
27	Viviana Alejandra	Orbenes	Flores	76,67
28	Sandra Marlene	Pérez	Morales	73,33
29	Carla De Los Angeles	Alarcón	Gallardo	73,33
30	Elena Marina	Contreras	Soto	73,33
31	Javiera Andrea	Muñoz	Osorio	73,33
32	Olga Marioly	Henríquez	Bórquez	73,33
33	Macarena De Los Angeles	Mercado	Alarcón	73,33
34	Yessenia Elizabeth	Soto	Díaz	73,33
35	Camila Fernanda	Oyarzún	Garín	70,00
36	Carolina Alejandra	Honorato	Medina	70,00
37	Fairuz Martina	Garrido	Brandt	70,00
38	Jacqueline Del Pilar	Ibacache	Godoi	70,00
39	Lorena Donisia	Igor	Villarroel	70,00
40	Matías Alejandro	Agüero	Amestoy	70,00
41	Paulina Del Pilar	Garrido	Moneva	70,00
42	Teresa Soledad	Ancacura	Catalán	70,00
43	Argelia Verónica	Burgos	Barrera	66,67
44	Carolina Aurora	Troncoso	Painehual	66,67
45	Diego Antonio	Neira	Neira	66,67
46	Edison Raúl	Guerra	Covarrubias	66,67
47	Jesús Sebastián	Godoy	Garcés	66,67

48	Karla Patricia	Linco	Acuña	66,67
49	Lenibeth Andrea	Salazar	Silva	66,67
50	María Edith	Arias	Cancino	66,67
51	Maximiliano Favio	Urbina	Valdivia	66,67
52	Mariette Soledad	Uribe	Gallardo	66,67
53	Jocelyn Susana	Vega	Ojeda	66,67
54	Alexis Arnoldo	Schick	Barriga	63,33
55	Angela Maribel	Vidal	Vidal	63,33
56	Camila Andrea	Vega	Aliste	63,33
57	Camila Andrea	Haro	Sánchez	63,33
58	Víctor Fabián	Castro	Castro	63,33
59	Claudia Andrea	Serón	Alvarado	63,33
60	Claudia Andrea	Cáceres	Jélvez	63,33
61	Enrique Guillermo	Constanzo	Villarroel	63,33
62	Inger Scarlett	Bonilla	Riveras	63,33
63	Karina De Las Mercedes	Andrades	López	63,33
64	Leslie Blanca Del Carmen	Ibieta	Rivas	63,33
65	José Miguel Fernando	Becerra	Kauzlarich	63,33
66	Natalia Virginia	Dávila	Méndez	63,33
67	Ximena Verónica Betzabé	Cabezas	Riveros	63,33
68	Ziomara Natalie	Rojas	Vega	63,33
69	Alejandra Paola	Contreras	Estay	60,00
70	Teresa Andrea	Bravo	González	60,00
71	Angelina Ivette	Cárdenas	Martínez	60,00
72	Patricio Alejandro	Cárdenas	Schwarzenberg	60,00
73	Cindy Valentina	Almonacid	Luarte	60,00
74	Cristina Lourdes	Garcés	Águila	60,00
75	Diana Marina	Reyes	Uribe	60,00
76	Mercedes Elena	Escalona	Paredes	60,00
77	Bárbara Ignacia	Oyarzún	Díaz	60,00
78	Juan Carlos	Santos	Escobar	60,00
79	Joselyn Siboney	Aros	Guzmán	60,00
80	Nicole Andrea	Toledo	Rivera	60,00
81	Valentina Monserrath	González	Zamora	60,00
82	Cecilia Eliana	Hernández	Zúñiga	56,67

83	Claudia Jimena	Oyarzo	Soto	56,67
84	Francisca Ignacia	Barahona	De La Cerda	56,67
85	Francisco Alejandro	Celis	Moreno	56,67
86	Janina Alejandra	Sepúlveda	Sepúlveda	56,67
87	Mariana Andrea	Cerda	Pincheira	56,67
88	Patricia Beatriz	Reyes	Andrade	56,67
89	Carlos Rodrigo	Pizarro	Rivera	56,67
90	Victoria Celeste	Ramírez	Bravo	56,67
91	Andrea Belén	Eugenin	Díaz	53,33
92	Ana María Del Rosario	Varas	Campos	53,33
93	Daniela Fernanda	Concha	Araneda	53,33
94	Gabriel Edison	Risco	Sánchez	53,33
95	Giannella Dennisse	Sanzana	Ibáñez	53,33
96	Yanina Antonieta	Gómez	Arias	53,33
97	Fabiola	Pino	Nova	50,00
98	Joscelyn Danais	Ortiz	González	50,00
99	Mery Andrea	Alvarado	Oyarzo	50,00
100	Renán Alejandro	Cumin	Gallardo	50,00
101	Gerson Tomás	Tejer	Teneb	46,67
102	Krisla Yaritza	Muñoz	Muñoz	43,33
103	Cecilia Andrea	Lillo	Tapia	40,00
104	Angelo Paolo	Adofacci	Toro	No Asiste
105	Alan Andrés	Morales	Muñoz	No Asiste
106	Alejandra Victoria	Monroy	Paz	No Asiste
107	Amelia Sinforosa	Díaz	De La Fuente	No Asiste
108	Angela Soledad	Méndez	Contreras	No Asiste
109	Anghela Valeria	Zurita	Santana	No Asiste
110	Zunahi Victoria	Arias	Condori	No Asiste
111	Blanca Eugenia	Calderón	Sepúlveda	No Asiste
112	Belén Alejandra	Tipaina	Delgado	No Asiste
113	Camila Francisca	López	Mansilla	No Asiste
114	Carol Arlette	Quiñones	Díaz	No Asiste
115	Carolina Natalia	Vásquez	Villagrán	No Asiste
116	Daniela Paz Fernanda	Castillo	Henríquez	No Asiste
117	Sandra Marisol	Cayul	Painén	No Asiste

118	Margoth Elizabeth	Soto	Amor	No Asiste
119	Elizabeth Ester	Chacana	Yorda	No Asiste
120	Evelyn Victoria	Suárez	Gómez	No Asiste
121	Felipe Ignacio	Carrillo	Delgado	No Asiste
122	Francesca Andrea	Gazzolo	Chávez	No Asiste
123	Francisco Patricio	Pinilla	Garcés	No Asiste
124	Freddy Alexis	Jara	Guerrero	No Asiste
125	Genesis Estefanía	Bello	Ramírez	No Asiste
126	Geraldine Carolina Belén	Campos	Espinoza	No Asiste
127	Gonzalo Hernán	Barría	Pérez	No Asiste
128	Germán Enrique	Martínez	Acuña	No Asiste
129	Erick Gonzalo	Pinto	Villegas	No Asiste
130	Gabriela Fernanda	Reyes	Téllez	No Asiste
131	Hugo Cristian	Roasenda	Navia	No Asiste
132	Ingrid Carolina	Vidal	Gutiérrez	No Asiste
133	Jazmini Bonizu	Vicuña	Rodríguez	No Asiste
134	Jenny Andreina	Jara	Medina	No Asiste
135	Jocelyn Priscila	Vargas	Agüero	No Asiste
136	Johana Catherine	Moya	Burgos	No Asiste
137	José Ignacio	Rain	Alvarado	No Asiste
138	Julio Andrés	Romero	Morales	No Asiste
139	Katherina Andrea	González	Guerrero	No Asiste
140	Karen Dayana	Jaque	Jaque	No Asiste
141	Keila Soledad	Valenzuela	Fariña	No Asiste
142	Viviana Loreto	Serón	Leiva	No Asiste
143	Luciano Esteban	González	Álvarez	No Asiste
144	María Isabel	Concha	Santander	No Asiste
145	Matías Rodrigo	Elizalde	Cifuentes	No Asiste
146	Mabelin Llislen	Chamblas	Salas	No Asiste
147	Marisol Andrea	Moyano	Tapia	No Asiste
148	Miguel Angel	Lepe	Mella	No Asiste
149	María Paz	Varas	Álvarez	No Asiste
150	Muriel Del Pilar	Muñoz	Ibáñez	No Asiste
151	Natalia Fernanda	Santis	Vargas	No Asiste
152	Alejandro Nicolás	Vivanco	Pincheira	No Asiste

153	Nicole Valeska	Poblete	Riquelme	No Asiste
154	Nora Antonieta	Gutiérrez	Álvarez	No Asiste
155	Olga Isabel	Bustos	Moncada	No Asiste
156	Paula Mercedes	González	Quezada	No Asiste
157	Paz Belén	Nova	Aravena	No Asiste
158	Macarena Alejandra	Ríos	Hinostroza	No Asiste
159	Rocío Del Carmen	Hidalgo	Zamorano	No Asiste
160	Tamara Alejandra	Roa	Vicencio	No Asiste
161	Macarena Belén	Alarcón	Palma	No Asiste
162	Diego Ignacio	Espinoza	Jiménez	No Asiste
163	Vivian Solange	Candía	Herrera	No Asiste

Para  
obtener  
el

porcentaje de logro se aplicará la siguiente formulación:

$$\frac{\text{Puntaje Obtenido}}{\text{Total de preguntas}} \times 100\% = \% \text{ de Logro}$$

Podrán acceder a la etapa de Evaluación Curricular aquellos postulantes que obtengan un porcentaje de logro igual o superior al 90%.

La determinación del porcentaje de logro obtenido considera valores continuos de hasta dos decimales.

**El Comité de Selección se reúne el día 11 de agosto de 2022, y con el fin de asegurar un mayor universo de postulantes para la elección final del H. Consejo Directivo de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío y en mérito de los principios de eficiencia y eficacia, se acuerda, respecto de la etapa de evaluación técnica, bajar el porcentaje de logro de 90% a un 80%.**

La comisión llegó a los siguientes acuerdos:

1.- Se observó error en puntaje asignado en cuadro de evaluación curricular, toda vez que los “cursos de 40 horas o más” tienen asignado el mismo puntaje que un magister - ambos con 20 puntos- por tanto, se acordó recomendar al Director General (S) la modificación de las bases en dicha parte, lo que permitió una mejor puntuación al Magister, lo que es de toda lógica toda vez que se trata de un grado académico.

2.- Se observa que, en las Bases de Concurso Público para proveer los cargos de Abogado/a Coordinador, Abogada/a y Trabajador Social, en el número 5.3. Etapa N° 3: Evaluación curricular, Subfactor Estudios y Cursos de Formación Educacional y de Capacitación, se consignaron como Subfactores los estudios de Doctorado, Magíster, Diplomado y Cursos de Capacitación y Perfeccionamiento, sin hacer mención a los estudios de Postítulo.

Por otra parte, tampoco se precisó el número de horas que debería tener un estudio de Diplomado, observando el Comité que, dentro de los antecedentes presentados en los concursos, existen documentos que acreditan estudios de Diplomados que parten en las 40 horas cronológicas.

Al respecto, este Comité de Selección ha tomado en consideración lo dispuesto por el órgano colegiado superior de la Institución en sesión de Consejo Directivo de fecha 10 de junio de 2019, el cual, a propósito del estudio de las Bases de Concurso para proveer los cargos de Director General acordó que los estudios de Diplomado deben necesariamente tener 120 horas o más.

Por otra parte, tal como consta en acta de 30 de diciembre de 2019, en que finalmente se aprueban las bases de concurso público para proveer los cargos de Director General y de Director Regional de Ñuble y de Los Lagos, el Consejo Directivo estimó que los estudios de Diplomado deben tener una duración de 120 horas o más, y agregó en la misma línea el Postítulo.

Por las razones anteriormente expuestas, el Comité de Selección acuerda aplicar el mismo criterio que el H. Consejo Directivo de la Corporación de Asistencia Judicial del Biobío, determinándose que, se considerarán y puntuarán como tal, los estudios de Diplomado y/o Postítulo, cuya duración sea de 120 horas o más, las cuales deben ser acreditadas debidamente.

En el mismo sentido, aquellos estudios que el/la postulante presente, cuya duración sea menor a 120 horas cronológicas, cualquiera sea su denominación, será considerado por este Comité de Selección como Curso de Capacitación y Perfeccionamiento, el que será puntuado conforme a la cantidad de horas debidamente acreditadas.

### **3. ETAPA N°2: EVALUACIÓN FORMAL**

#### **4.4.1. Antecedentes para la postulación (Obligatorios) para Revisión Formal**

Los postulantes al empleo deberán presentar de manera obligatoria los siguientes antecedentes:

- a) Certificado título profesional de Trabajador Social.



- b) Fotocopia simple por ambos lados de Cédula Nacional de Identidad vigente a la fecha de cierre de postulación.
- c) Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores (niños, niñas y adolescentes) extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, <http://www.registrocivil.cl/principal/servicios-en-linea/inhabilidades-para-trabajar-con-menores-de-edad> , **con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.**

Estos documentos fueron revisados en la etapa de “Revisión Formal de Antecedentes” a objeto de verificar su pertinencia y permitir al postulante continuar con la siguiente etapa. De no presentar la documentación indicada, según lo indican las bases la postulación será desestimada.

N°	Postulante	a)	b)	c)	Resultado Etapa
1	Claudia Andrea Bertin González	SI	SI	SI	Supera
2	Pamela Cristina Espinoza Ganga	SI	SI	SI	Supera
3	Karla Andrea Orrego Arancibia	SI	SI	SI	Supera
4	Maritza Paola Brito Muñoz	SI	SI	SI	Supera
5	Carolina Andrea Vega Carmona	SI	SI	SI	Supera
6	Sebastián Felipe Gallardo Cortés	SI	SI	SI	Supera
7	Kassandra Morelia Fernández Rodríguez	SI	SI	SI	Supera
8	Natalia Marcela Jara Díaz	SI	SI	SI	Supera
9	Henry Aurelio Andrade Calisto	SI	SI	No	No supera
10	Alejandra Karina Meza Venegas	SI	SI	No	No supera
11	María Jesús Álvarez Bahamondes	SI	SI	No	No supera
12	Natalia Andrea Martin Jara	SI	SI	No	No supera
13	José Gabriel Guerrero Guerrero	SI	SI	No	No supera
14	Marta Alejandra Muñoz Acuña	SI	SI	No	No supera
15	Macarena Stefania Solís Martínez	SI	SI	No	No supera

#### 4. EVALUACIÓN CURRICULAR

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE
Estudios y Cursos de Formación Educacional y de capacitación en - Derechos Humanos. - Derechos de la infancia y adolescencia. - Derecho Penal - Derecho Procesal Penal - Derecho de Familia Acreditados mediante certificado respectivo.	Doctorado	Posee 1 o más Doctorado en materias señaladas.	25
	Magíster	Posee 1 o más Magíster en materias señaladas.	20
	Diplomados	Posee 1 o más Diplomados en materias señaladas.	15
	Capacitación y Perfeccionamiento Acreditados mediante certificado que señale fecha y horas cronológicas realizadas	Posee más 40 horas de capacitación en materias señaladas	10
		Posee entre 24 a 40 horas de capacitación en materias señaladas	5

Experiencia Laboral Acreditados mediante certificado respectivo.	Experiencia trabajo en conjunto a curadores Ad Litem de NNA .	Posee más de 3 años de experiencia profesional.	20
		Posee de 2 a 3 años de experiencia profesional.	15
		Posee de 1 a 2 años de experiencia profesional.	10
	Experiencia Específica en trabajo con niños, niñas y Adolescentes	Posee más de 3 años de experiencia profesional.	20
		Posee de 2 a 3 años de experiencia profesional.	15
		Posee de 1 a 2 años de experiencia profesional.	10
	Experiencia específica en trabajo con niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos.	Posee más de 3 años de experiencia profesional.	20
		Posee de 2 a 3 años de experiencia profesional.	15
		Posee de 1 a 2 años de experiencia profesional.	10
<b>SUMATORIA MAXIMA PUNTAJE OBTENIDO</b>			<b>150</b>

La ponderación obtenida en la etapa de evaluación curricular se obtendrá de la siguiente formula:

$$\frac{\text{Sumatoria Puntaje Obtenido}}{\text{Sumatoria máxima Puntaje Obtenible (150)}} \times 100 = \text{PORCENTAJE OBTENIDO}$$

Pasaran a la siguiente etapa las postulaciones que estén dentro de;

- **9 ponderaciones más altas en la Región de Los Lagos** pasarán a la siguiente etapa.

### Correcciones al proceso;

- Se recibe observación de Carolina Vega Carmona, el 06 de septiembre de 2022, en el cual observa que no se contabilizo diplomado del área de 122 horas y curso interés superior del niño, por lo cual se procede a asignar 15 puntos por especialización y 5 puntos por capacitación.

N°	POSTULANTE	DOCTORADO	MAGISTER	DIPLOMADO	CAPACITACIÓN		EXPERIENCIA EN CURADURÍA AD LITEM DE NNA			EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN TRABAJO CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES			EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN TRABAJO CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VULNERADOS EN SUS DERECHOS.			EXPERIENCIA EN RED			PUNTAJE	
		25	20	15	10	5	20	15	10	20	15	10	20	15	10	20	15	10	Puntaje	Porcentaje
1	Claudia Andrea Bertin González	0	0	15	0	0	20	0	0	20	0	0	20	0	0	20	0	0	95	63,33
2	Pamela Cristina Espinoza Ganga	0	0	15	10	0	0	15	0	0	15	0	0	15	0	0	15	0	85	56,67
3	Carolina Andrea Vega Carmona	0	0	15	0	5	0	0	0	20	0	0	20	0	0	20	0	0	80	53,33
4	Karla Andrea Orrego Arancibia	0	0	15	0	0	0	0	0	20	0	0	20	0	0	20	0	0	75	50,00
5	Maritza Paola Brito Muñoz	0	0	0	10	0	0	0	0	20	0	0	20	0	0	20	0	0	70	46,67
6	Sebastián Felipe Gallardo Cortés	0	0	15	0	0	0	0	0	0	15	0	0	15	0	0	15	0	60	40,00
7	Kassandra Morelia Fernández Rodríguez	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	6,67
8	Natalia Marcela Jara Díaz	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00



#### 4.1 RESULTADO DE LA ETAPA

En consideración a lo dispuesto en las Bases de Concurso Público, número 5.3. Etapa N°3: Evaluación curricular, en que se indica que “el comité de selección se reserva el derecho de recomendar o no recomendar a aquellos postulantes con calificación **inferior al 70%** en la evaluación curricular.” y teniendo presente los principios de eficiencia, eficacia, buen uso de los recursos públicos y economía procesal y que está pendiente la etapa psicolaboral y de entrevista de apreciación personal, es que, con el objetivo de asegurar un mayor universo de postulantes al cargo que se concursa y de procurar la formación de una nómina de candidatos/as idóneos/as al cargo en número adecuado para la elección del Honorable Consejo, se acuerda bajar el puntaje mínimo de aprobación de la etapa a 40 puntos.

Los/las postulantes que aprobaron satisfactoriamente la Etapa de Evaluación Curricular en el Concurso Público para proveer el cargo de Trabajador/a Social para la Línea de Representación Jurídica Especializada de NNA; denominada “La Niñez y Adolescencia se defienden”, Región de la Araucanía de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Los Lagos, continuando con la evaluación Psicolaboral son los siguientes debido al orden de preferencias eso quiere decir que se entrevistará en la primera prioridad, pero si postulo a más regiones, el puntaje será en el mismo obtenido en la entrevista de su primera opción de postulación. (ya que se realiza una sola entrevista).

N°	Postulante
1	Claudia Andrea Bertin González
2	Pamela Cristina Espinoza Ganga
3	Karla Andrea Orrego Arancibia
4	Maritza Paola Brito Muñoz
5	Carolina Andrea Vega Carmona
6	Sebastián Felipe Gallardo Cortés

#### 5. ETAPA N°4: EVALUACIÓN PSICOLABORAL

Consiste en la evaluación para detectar las habilidades y aptitudes del candidato, según el perfil del cargo dispuesto en el numeral 3.2 “Objetivo del cargo”. Comprende la aplicación de test o pruebas psicológicas y/o la realización de una entrevista complementaria.

Dicha evaluación fue realizada en línea, de acuerdo a las condiciones sanitarias. Para ello se convocó mediante correo electrónico a los concursantes la plataforma, la fecha, hora y condiciones en la cual se llevó a cabo la Etapa N° 4.

Los resultados serán informados en la página web institucional. Sin perjuicio de lo anterior, es de responsabilidad exclusiva de cada postulante informarse sobre su situación en el concurso.

El proceso de Evaluación Psicolaboral estuvo a cargo de la Empresa Jiro Consultores, Sociedad Consultores Alvarado-Peyreblanque Limitada, realizada el día 30 agosto de 2022.

#### Otorgando los siguientes resultados:

- **R: Recomendable.**
- **RCO: Recomendable con observaciones.**
- **NR: No recomendable.**

N°	Postulante	Resultado Entrevista	Resultado de etapa
1	Claudia Andrea Bertin González	R	SUPERA
2	Pamela Cristina Espinoza Ganga	R	SUPERA
3	Maritza Paola Brito Muñoz	RCO	SUPERA
4	Karla Andrea Orrego Arancibia	NR	NO SUPERA
5	Carolina Andrea Vega Carmona	NR	NO SUPERA
6	Sebastián Felipe Gallardo Cortés	NR	NO SUPERA

## 6. ETAPA Nº5: ENTREVISTA DE APRECIACION GLOBAL

La Entrevista de Apreciación Global se realizó por medio de plataforma Zoom, el día 05 de septiembre de 2022, por el Comité de Selección compuesto por:

Comisión 1;

- 1.- Pilar Soto González- Representante del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
- 2.- Consuelo Bellido Jara- Representante Director General CAJ Biobío.
- 3.- Marcela Suazo Uribe- Representante Directora de RR.HH CAJ Biobío.

Comisión 1;

- 1.- Pilar Soto González- Representante del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
- 2.- Gonzalo Contreras Boero- Representante Director General CAJ Biobío.
- 3.- Marcela Suazo Uribe- Representante Directora de RR.HH CAJ Biobío.

Comisión 3;

- 1.- Pilar Soto González- Representante del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
- 2.- Loreto Dueñas Joost- Representante Director General CAJ Biobío.
- 3.- Marcela Suazo Uribe- Representante Directora de RR.HH CAJ Biobío.

Los/as candidatos/as entrevistados/as fueron los/as siguientes;

Nº	Postulante
1	Claudia Andrea Bertin González
2	Pamela Cristina Espinoza Ganga
3	Maritza Paola Brito Muñoz

En esta etapa al/la postulante se le realizaron 07 preguntas, y sus respuestas fueron evaluadas conforme a la tabla que se indica a continuación:

PUNTAJE	DEFINICIÓN
5	La respuesta obtenida contiene todos los elementos esperados para la misma y/o es plenamente satisfactoria conceptualmente.
3	La respuesta obtenida presenta sólo elementos correctos. Sin embargo, faltan elementos para ser completa.
1	La respuesta obtenida contiene elementos correctos e incorrectos.
0	La/el postulante reconoce abiertamente no saber la respuesta.
-1	La respuesta obtenida contiene sólo elementos incorrectos. Se sorprende a la persona evaluada obteniendo su respuesta de medios complementarios.

Conforme a las bases de concurso, el total de puntos de la entrevista de apreciación global es de 70.

Según las bases, la ponderación obtenida en la etapa de evaluación Integral se obtendrá de la siguiente formula:

$$\frac{\text{Sumatoria Puntaje Obtenido}}{\text{Sumatoria máxima Puntaje Obtenible (70)}} \times 100 = \text{PONDERACIÓN OBTENIDA}$$

La Entrevista de Apreciación Global arrojó los siguientes resultados:

N°	Postulante	Resultado Entrevista	Resultado de etapa
1	Pamela Cristina Espinoza Ganga	77,14	SUPERA
2	Claudia Andrea Bertin González	60	NO SUPERA
3	Maritza Paola Brito Muñoz	25,71	NO SUPERA

## 7. RESULTADO FINAL;

Las etapas del presente Concurso Público se desarrollaron en conformidad a lo establecido en las bases según Resolución Exenta N.º 206/2022.

Conforme a los resultados obtenidos en cada una de las etapas de evaluación del presente Concurso Público, el comité presenta las siguientes candidatas idóneas para ocupar el empleo de Trabajador/a Social para la Línea de Representación Jurídica Especializada de NNA; denominada "La Niñez y Adolescencia se defienden", Región de Los Ríos, según los criterios de evaluación establecidos en las bases.

### 7.1 NOMINA POSTULANTES IDÓNEOS PARA OCUPAR EL EMPLEO

	POSTULANTE			E.T	E.C	E.P	EAG	RESULTADO
1	PAMELA CRISTINA	ESPINOZA	GANGA	83.33	56,67	R	77.14	<b>72.38</b>

*Yessenia Mendoza Maureira*  
**YESENIA MENDOZA MAUREIRA**  
**DIRECTORA (I) DE RECURSOS HUMANOS**  
**CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGION DEL BIOBIO**

Concepción, 12 de Septiembre de 2022.



YMM/